

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 ADMINISTRATIVO (Oralidad)
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **037**

Fecha: 28/06/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 36034 2014 00245	ACCION DE REPETICION	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	JUAN ROA CASTIBLANCO	Auto requiere REQUERIR al apoderado de la parte actora para que en el término de quince (15) días acredite la gestión realizada para recaudar las pruebas que le fueron decretadas, allegando a expediente lo pertinente==REQUERIR al	25/06/2021	
1800133 31902 2015 00084	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JARDINANDO RADA MONROY y OTROS	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto requiere INCORPORAR y correr traslado por el término de tres (3) días de la prueba documental allegada el Fiscal Segundo Especializado visible en la página 10, CuadernoDePruebas-ParteActora, carpeta	25/06/2021	
1800133 31902 2015 00111	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN ALEXI RADA	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto requiere REQUERIR a la parte actora para que dentro del término de quince (15) días siguientes a la notificación de la presente decisión acredite el envío de los documentos requeridos por la Junta de Calificación de Invalidez del Huila	25/06/2021	
1800133 31902 2015 00138	ACCION DE REPARACION DIRECTA	AMILKAR SÁNCHEZ SÁNCHEZ	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL	Auto requiere INCORPORAR y correr traslado a las partes por tres (3) días del dictamen pericial allegado por la Junta de Calificación de Invalidez de Huila obrante en el archivo 02AllegaDictamenPericial=REQUERIR al	25/06/2021	
1800133 33001 2013 00711	ACCION DE REPETICION	NACION - MINDEFENSA, EJERCITO NACIONAL	ARISTOBULO HERNANDEZ MONTES	Auto requiere	25/06/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33002 2013 00765	ACCION DE REPETICION	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	DAVID JOSE MADRID DIAZ	INCORPORAR y correr traslado a las partes por el término de tres (3) días de las pruebas documentales allegadas al plenario, visibles en los archivos 10RespuestaEjercitoDeSolicitudPrueba, Auto requiere	25/06/2021	
1800133 33002 2013 00991	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BEATRIZ CAICEDO DE CARDOZO	UNIDAD ADMON ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL- SOLMEX DEL CARIBE LTDA Y OTRO	INCORPORAR y correr traslado a las partes por el término de tres (3) días de las pruebas documentales allegadas al plenario, visibles en los archivos 08RespuestaPruebaRequerida y 09ConstanciaCalidadMilitar=REQUERIR al Auto requiere	25/06/2021	
1800133 33002 2014 00226	ACCION DE REPETICION	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	JASSON RAFAEL PARRA BORREGO	REQUERIR a la AERONAUTICA CIVIL para que designe apoderado judicial==Una vez la entidad accionada designe apoderado judicial ingrese el proceso al despacho para continuar con el trámite correspondiente	25/06/2021	
1800133 33002 2014 00663	ACCION DE REPETICION	MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	WILSON VARGAS PEREZ	Auto requiere	25/06/2021	
				INCORPORAR y correr traslado a las partes por el término de tres (3) días de las pruebas documentales allegadas al plenario, visibles en los archivos 10RespuestaSolicitudPruebaMindefensa,		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1800133 33005 2020 00032	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HONORIO PALACIOS MENA	NACION-MINEDUCACION-FOMAG	Auto resuelve desistimiento ACEPTAR el desistimiento de la demanda de Nulidad y Restablecimiento del Derecho presentada a través de apoderada judicial, por HONORIO PALACIOS MENA contra la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -	25/06/2021	
1800133 33753 2014 00125	ACCION DE REPETICION	NACIÓN-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	JOSE LUIS ALTAMIRA TORRES	Auto requiere INCORPORAR y correr traslado a las partes por el término de tres (3) días de las pruebas documentales allegadas al plenario, visibles en la Página 11, CuadernoDePruebas, Páginas 14-34, 36-57, CuadernoDePruebas y Páginas	25/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/06/2021 Y A LA HORA 8:00 a.m. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 p.m.

EDILSA VARGAS ALDANA
SECRETARIO